

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

Estudios hidrológicos en Tenerife

Nuestra visita al Sr. Fernández Navarro

Enterados nosotros de la interesantísima conferencia que el día primero del corriente dió en la Orotava el ilustre catedrático de la Universidad Central don Lucas Fernández Navarro, acerca de los estudios hidrológicos que había realizado en esta isla de Tenerife, tema aquel de importancia extraordinaria en nuestro país, donde el agua constituye la base principal de su riqueza agrícola, creímos de alta conveniencia obtener del sabio profesor algunos antecedentes de tan trascendente asunto, pues con ello cumplíamos, a nuestro juicio, un obligado deber, ya que por un común interés debían divulgarse, en la mayor escala posible, las orientaciones que como resultado de sus estudios ha señalado el señor Fernández Navarro.

Consecuente con este criterio, el pasado jueves, unas horas antes de emprender su viaje a Las Palmas, nos permitimos molestar la atención del ilustre catedrático, con aquel requerimiento nuestro.

A este fin nos entrevistamos con él en el hotel Orotava, donde se hospedaba, y tan pronto le hicimos mención de nuestro propósito, se prestó gustosísimo a complacernos, no sin antes hacernos algunas advertencias, que nos confirmaron su excesiva modestia y su carácter complaciente.

Antes de comenzar a referir las manifestaciones interesantes del señor Fernández Navarro, el redactor encargado de recogerlas quiere hacer una previa justificación, pues sinceramente declara que la modestia de su pluma no ha sabido recoger, con toda su brillantez, las interesantísimas manifestaciones de su visitado.

Comenzó diciéndonos el Sr. Fernández Navarro que, en efecto, ha realizado estudios hidrológicos en esta isla, si bien la brevedad del tiempo le ha obligado a reducirlos, por ahora, a la zona que pudiera llamarse del Valle de la Orotava.

De aquellos estudios, nos dijo, ha obtenido el convencimiento de que en dicha zona existe mucha agua, la cual no viene del Teide, como se ha dicho, sino que procede de una condensación directa en los puntos de vegetación. Tampoco, añade, aquellas aguas proceden de las lluvias, pues éstas, en realidad, son muy escasas. Por consiguiente, si la vegetación aumenta, sería el medio de aumentar también el caudal.

Nos dijo que actualmente podrían mejorarse las captaciones y la manera de conducir las aguas, declarando que por una y otra causa son muchas las que se pierden.

Por ello—nos añade—sería de sumo interés la unión de todos los elementos interesados. En lugar de perder el tiempo lastimosamente, deberían realizar un esfuerzo común para aprovechar esa porción de aguas, que hoy, por esas cuestiones de pleitos y litigios, están completamente abandonadas.

De esa misión patriótica, que pudieran cumplir a las personas interesadas podría ser una de las primeras medidas la ejecución de un plan grande de sondeos, que permitiera conocer la estructura y régimen subterráneo de las aguas y buscar niveles inferiores que hoy existen, pero que mientras no se exploran de una manera seria, no es posible ir a captarlos, porque quizá tal empresa fuera demasiado seria.

Es recomendado la formación de embalses y me parece muy bien el pedir la modificación de la Ley de Aguas, que no es aplicable a Canarias, y la de Minas, de la que se valen para burlar aquella otra.

La práctica, sigue diciéndonos, nos ha demostrado que en cada concesión se sustraen aguas que pertenecen a otros manantiales, hecho este com-

pletamente inevitable, porque todas están amparadas en la Ley de Minas, que, como he dicho anteriormente, es instrumento que sirve para burlar la de Aguas.

Esto es, a mi juicio, lo más importante, y en lo que más deben fijarse las personas y sociedades interesadas, para convenir en la necesidad de llegar a esa completa unión de que antes hablé, pues es indudable que aprovechándola bien, y mejorando el sistema de captación y conducción, habría agua suficiente para mantener todos los cultivos que quieran sostenerse.

En la conversación, y no conferencia, como equivocadamente se ha dicho, que hace unos días tuve con la mayoría de los presidentes de las sociedades de aguas y otros particulares interesados en estas cuestiones, les expuse estas orientaciones, y he de confesar, que los veo animados de los mejores deseos, lo cual anhelo sinceramente, pues ha de saberse que con ello llegarían a obtener un interés común, con beneficio extraordinario para el engrandecimiento del cultivo en aquella privilegiada región del Norte de Tenerife y por tanto de la isla entera.

—¿.....?

—Si señor, he realizado un trabajo detenido, producto del estudio que directamente he venido practicando en el campo, en mi excursión al Teide, y en mis datos meteorológicos y otros de importancia y con todos referiré una Memoria amplísima, como complemento de la que ya tengo presentada a la Superioridad, y que fué el producto del ligero estudio que llevé a cabo en mi anterior visita.

—¿Confío que si todos ponen su interés y abandonan la difícil situación en que, para acometer obras de tal magnitud, se encuentran ahora, podrá llegarse a la solución que todos deban anhelar, porque es la más beneficiosa para tan elevados intereses.

—Y esto es lo que, a grandes rasgos, puedo decirles ahora, prometiendoles que con más detenimiento y poniendo en ello el interés que me ha impuesto, me seguiré ocupando de la cuestión, cuyo curso conocerán siempre porque tendré verdadero gusto en comunicárselo a ustedes.

—¿.....?

—Les prometo, desde luego, y siempre que mis ocupaciones me lo permitan, enviarles cuantos antecedentes de mi deseo para proseguir en esa labor de divulgación que ustedes quieren realizar y sepan que siempre me tienen dispuesto para cuanto quieran de mí.

Cuando ya nos lanzaba su mano para despedirse de nosotros, nos dijo que quería aprovechar aquella ocasión para hacer presente su gratitud al país entero por las muestras de afecto que le había dispensado, así como también por la colaboración incondicional que hubo de ofrecersele en la realización de sus estudios, pues nadie le ha puesto el menor obstáculo en su empresa y por el contrario en todos los sitios donde he llamado o bien espontáneamente se le han dado cuantas facilidades han sido posibles.

Y con un saludo cariñoso y cordial terminó nuestra interesante entrevista, que la dificultad al principio adivida por nuestro redactor, nos impide reflejar la importancia de las manifestaciones del señor Fernández Navarro.

Sería injusto para nosotros, al antes de terminar estas líneas no reiterar el profundo reconocimiento por la atención que hubo de dispensarnos y por las delicadas amabilidades que con nosotros tuvo.

Convocado por la Junta Central de Acción Católica, se celebrará en el próximo mes de Abril el primer Congreso Nacional de Educación Católica, que cuenta, desde que fué iniciado, con la bendición de los Prelados españoles y con la benevolencia y simpatía por parte del Gobierno y de su más excelsa representación.

Esta magna empresa procurará, además, hacerse digna de la bendición del Sumo Pontífice, que en prenda segura de las bendiciones del Cielo.

Indúl parece escribir muchos artículos para encajarse en el extraordinario programa que este Congreso tiene, apenas anunciado, para la causa católica así como la exposición pedagógica a él aneja.

La convocatoria, suscrita por el señor Obispo de Madrid-Alcalá, lo declara sobria y elocuentemente al exponer el objeto de ambos certámenes.

—Oírse—dice—a la consideración pública la inmensa y callada labor realizada por las Instituciones de enseñanza vivificadas por la sabiduría de la Iglesia, en las cuales, una falange numerosísima de maestros y profesores dedican a Dios y a la Patria los frutos más sazonados de su ciencia, de su vocación y de su piedad y que sirven también para establecer relaciones más estrechas entre todos los elementos que se consagran en España a la noble empresa de la educación católica, a fin de que esta comunicación permita concebir y desarrollar una actividad todavía más fecunda en orden a la cultura nacional.

El Congreso y la Exposición que a él ha de ir unida manifestarán además lo que es y lo que puede ser la educación católica en España, y particularmente en la asamblea convocada se discutirán las modernas teorías pedagógicas que contrastarán en su valor y eficacia la crítica de la razón serena iluminada por la Fe.

Basta reflexionar brevemente sobre el alcance y significación de los dos párrafos transcritos para deducir lo que se puede lograr y aun lo que se puede comprometer en esta empresa de cultura, según el grado de entusiasmo que para realizarla pongan los católicos de acción.

El Comité y las comisiones encargadas de la organización del Congreso y de la Exposición pedagógica, tienen descontento el éxito feliz de ambos trascendentales proyectos, pero no se contentarán con menos que con lograr cumplidamente los siguientes propósitos:

Convertir todos los trabajos que a tales fines conduzcan en continua oración y en sacrificio si fuere necesario, para atraer las bendiciones de Dios sobre la enseñanza en España y en el mundo entero.

Responder con creces a los anhelos del Episcopado que tiene puesta en esta obra «las pupilas de sus ojos».

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Vida anecdótica

Cada cual se gana la vida....

El insigne novelista don Armando Palacio Valdés tenía por costumbre pasear todas las tardes por el Retiro, de Madrid, y al retorno, antes de volver a su casa, entraba en una vaquería de la calle de Claudio Coello y tomaba un vaso de leche.

Los dueños del establecimiento atendían siempre como mucha amabilidad al siduo parroquiano, aunque ignoraban quién era, porque don Armando no se habiá dado a conocer.

Pero una vez coincidió en la lechería con el autor de «La hermana San Sulpicio» uno de sus numerosos y anónimos admiradores, el cual le reconoció, y al salir Palacio Valdés

dijo a los vaqueros quién era aquel señor tan respetable.

A la tarde siguiente, al llegar don Armando le dijo la dueña del establecimiento, al tiempo que le servía el acostumbrado vaso de leche:

—¡Vaya, señor! ya sabemos que usted es literato y que escribe en los papeles!

Se turbó Palacio Valdés, como si hubiera caído en grave falta, y el lechero, que estaba limpiando un cántaro, le dijo, atribuyendo su rubor a otras causas:

—¡No se apure, después de todo! Cada cual se gana la vida como puede....

Camas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESTAS; de venta: BLAS BATISTA, Imoldo Serie, 41. Santa Cruz de Tenerife.

Nuestras colaboraciones especiales

Para el primer Congreso Nacional de Educación Católica

Acreditar, una vez más, en pública y benévola el valor religioso, moral y científico de la educación católica.

Convertir por los hechos, hacia estos nobles ideales de la vida, a los indiferentes y quizá a algunos de los que aun no están convencidos por nuestras razones.

Imponer respeto a aquellos mismos que persisten en llamarse nuestros adversarios.

Los medios con que para ello contamos y la ocasión que se nos ofrece para lograr este señalado triunfo, no pueden ser ni más grandes, ni más oportunos, ni más exentos de peligros.

Se bastan y sobran los Prelados para que una sola palabra salida de tan elevado origen, remueva cualquier obstáculo que pudiera surgir en el camino; la Junta Central de Acción Católica, cuyo único programa es servir a la Iglesia como ella quiere ser servida, cuenta con elementos sociales valiosísimos que secundarán las indicaciones de los Prelados en cuanto sea conveniente; el Comité ejecutivo y las Comisiones organizadoras, son absoluta garantía de valor técnico del proyecto, y todo ello hace augurar un éxito del Congreso y de la Exposición no solo satisfactorio, sino brillante y eficazísimo.

Los primeros Congresos Católicos de España, transformados más tarde en famosas asambleas, y cambiados recientemente en grandes manifestaciones católicas, con algún motivo grandioso, son preparación archisuficiente para celebrar con brillantez el Congreso de Educación que se prepara.

Quizá no hace mucho tiempo un Congreso de tal magnitud hubiera sido motivo para ahondar la división de los católicos, que tantos proyectos ha malogrado; pero realizada felizmente de hecho, esta unión, viene a quedar como prenda de garantía lo que, en otro tiempo, con la situación invertida, hubiera sido causa de inevitable desagrado.

El primer Congreso Nacional de Educación Católica fué convocado en las posturas de un régimen, cuando su término al almorzar se vislumbraba. Realizado el cambio radical de gobierno de que hemos sido testigos, el acto que pudo considerarse como medio necesario de defensa, puede convertirse en salvadora asamblea, donde se asienten los cimientos ideológicos de una nueva era llena de venturas para la vida nacional.

No faltando medios para ello, solo habrá que considerar la acción que debemos poner en práctica para conseguirlo y las medidas de previsión indispensables para que el esfuerzo no se malgare. De ambos extremos tratará el artículo inmediato.

R. BLANCO Y SANCHEZ,
Madrid, Diciembre de 1923.

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero u a nueva ciencia: la duología Wheelge, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios pulmones, fiebres; REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDIA, tartamudez, tristeza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHOVAR RIVADAVIA 805. (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explica de su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

La actualidad internacional

Reforma electoral en Francia

Una de las cosas en que se viene ocupando la Cámara francesa, no obstante el escaso tiempo que le queda de vida y los numerosos asuntos que reclaman su atención, es la reforma electoral. Después de muchos años de estudio y maduración del problema, se adoptó la representación proporcional para las elecciones de 1919, que dieron nacimiento a la Cámara actual, y he aquí que, antes de separarse sus miembros, sienten ya la necesidad de reformar el procedimiento.

La R. P. francesa se basa en la prima a la mayoría absoluta, y sólo cuando las listas en presencia no reúnen esa mayoría absoluta de sufragios, es cuando se acude a los cocientes, o sea, se da verdadera aplicación al principio de la representación proporcional.

Los partidarios de ésta quieren la supresión de la prima a la mayoría absoluta, y los antiguos «arrondissementiers», es decir, los que defienden el escrutinio de los pequeños distritos, desean, a lo menos, conservar la atenuación de la R. P. que supone el régimen vigente.

En esas condiciones se halla entubada la batalla, que es posible sufra por ahora un aplazamiento, y llegue el día en que expire el mandato de los actuales legisladores sin que esté adoptado acuerdo definitivo. La Cámara, nacida del proporcionalismo, parece dispuesta a llevar éste a sus últimas consecuencias; pero el Senado es radical y antiproporcionalista, lo cual exigirá del Gobierno, si quiere de veras modificar la ley, una acción mucho más intensa.

En una de las últimas sesiones de la Cámara, en que fué tratado el tema, hubo algunas a M. Poincaré y a M. Briand.

M. Engerand, del Bloque nacional, partidario de la R. P. en su más amplia extensión, decía en la Cámara: «Renegociación de esta Cámara del escrutinio que la dió la vida y que ha permitido llegar hasta el final de su mandato?»

Y M. Poincaré se limitó a decir:—No deben ser atribuidos al método de escrutinio los merecimientos que en justicia pertenecen a los hombres.

M. Forget, encarándose con M. Briand, después de una interrupción de éste, le preguntó:—¿Sólos partidarios de la representación proporcional?

Y M. Briand contestó:—Los partidos se inclinan por el procedimiento de escrutinio que tenga más probabilidades de hacer triunfar su programa.

He ahí como los caudillos de dos tendencias políticas, M. Poincaré y M. Briand, se deslizan sin comprometerse por entre la esencia del problema. Uno, no dando opinión, y otro expresándose en un criterio utilitario, que tampoco compromete a nada, han eludido la filisción a criterios determinados.

Dada la mentalidad de ambos no podrá suponer nadie que si no expresan opinión se porque no la tienen. No lo hacen por la dificultad de saber a priori el resultado de ningún método electoral y porque comprenden la perturbación que causa cualquier cambio y vacilan en producirlo cuando la realidad tiene planteados tantos y tan importantes problemas. Y eso en un país en el que esas cuestiones electorales han sido tan estudiadas por políticos e tratadistas, y en el que hay tan copioso arsenal de datos!

El silencio de M. Poincaré, tan propicio a no escitar sus opiniones, y la energía con que rechaza las sugerencias de quienes desean colocar en primer plano los debates sobre la R. P., es de una gran elocuencia. Las cuestiones eminentemente políticas son las más difíciles cuando no las acompaña la oportunidad en plantearlas y la competencia para acometerlas.

Se venden

varias casas en el barrio Duggi. Dirá razón don José Alba y González, en el Banco Hispano Americano

De Arte nacional

Nuevas salas en el Museo del Prado

Oportunamente fueron informados los lectores de GACETA DE TENERIFE—por las amplias noticias telegráficas de nuestra Agencia en Madrid—de haber inaugurado Su Majestad el Rey las nuevas salas del Museo del Prado.

En dichas salas logran adecuada colocación los cuadros italianos de los siglos XV y XVI, las tablas de flamencos, holandeses y alemanes y las obras de Velázquez. Es tal vez la reforma más importante de las realizadas en el Museo desde su fundación, y es parte esencial en el plan de arreglo trazado de acuerdo con el Patronato por el ilustre director que fué de este Museo don Aureliano de Beruete y Moret. En tanto se procede al cambio de cubiertas, queda sin uso la gran galería; pero el paso se establece por la soberbia cruja de 21 salas enfiladas, que miden en total 200 metros y constituyen una de las más imponentes instalaciones de pinturas del mundo.

La antigua sala de retratos, tapizada de nuevo, pasa a guardar los primitivos de las escuelas del Norte, que sistemáticamente dispuestos y a luz conveniente cobran va la y vigor extraordinarios; ciertos cuadros de Patinir, Van Orley, Bosco, Brughel y Durero serán novedades aun para los asiduos visitantes del Prado—nótese, por ejemplo, el «Paisaje con Caronte», del primero.

La antes llamada sala italo-española destínase a las escuelas italianas. En cuatro de sus compartimentos solamente se cambiaron los cuadros, permaneciendo los viejos zócalos y fondos. Los pocos, pero admirables, primitivos italianos se han emparejado con la «Sagrada Familia del Cordero», de Rafael, que es centro de un frente de obras del de Urbino, contiguo al lugar donde se agrupan las demás pinturas suyas, y a la cabeza de las cuales está «El Cardenal».

En el departamento de entrada se dedica un lienzo de pared a los leonardescos, enfrentado con el que ocupan Correggio y Parmigianino. Sigue a ésta la última acción de Andrea del Sarto, que revela la importancia de las obras que posee el Prado del gran maestro en el arte de componer, y espelente entre ellas el hasta hoy apenas admirado «Retrato de su mujer», de tan finas calidades. Complétese este recinto con muestras de Julio Romano, Plombo y Branzino.

A continuación comienza la escuela veneciana, una de las mayores riquezas del Museo. En el primer compartimiento, recién tapizado, figuran, junto con las más antiguas pinturas de la escuela—excepto el Bellino—que poseemos (Glorione, Bassano, Lotto, Tiziano de juventud, etc.), otras que por su técnica o por su tamaño resultaban fuera de lugar en las siguientes salas.

Muéstranse en la primera sala de nueva planta los cuadros más importantes de Veronés, que aislados ganan en intensidad y fausto. La segunda, donde por imposición de la falta de espacio se han reunido obras de Veronés, Tiziano y Bassano, sirve de tránsito al salón de Tiziano, que no es aventurado juzgar igual y par de los más sorprendentes conjuntos que pueden verse en los Museos extranjeros; la decoración es de mármol verde de Italia y terciopelo granate oscuro; en los ángulos, bronces de los Leoni completan el adorno de la sala, presidida por el «Carlos V en Muhlberg», que para un crítico es cual creación shakesperiana, y para otro, el primer retrato del mundo; enfrente, la «Gloria», del Emperador, se revela ahora como una de las maravillas del pincel, y dijérase que ilumina la sala con la intensidad de los amarillos y de los azules de U tramar.

Contrasta con la sala del Tiziano la que llenan los cuadros de Tintoretto; su fondo verde y la madera del zócalo y jambas preparan el paso a Velázquez y al «Greco», que en él tanto aprendieron.

La sala grande de Velázquez ha sido totalmente renovada: se ha buscado la manera de acentuar su estructura en zócalo, puertas y escocia, haciéndoles semejantes a los de la rotunda del Museo. No conviene a la elegancia sobria y austera de Velázquez mármoles ni terciopelos; encámar mejor sus obras el granito de Guadarrama, y no los cuadros tampoco el color rojo para el fondo. Tejióse la tela por cartón especial, tomado de un modelo ledano, de hacia 1600 que se guarda en el Instituto de Valencia de Don Juan. Con este fondo ganan casi todos los lienzos velazqueños; aquélos en que predominan los carmines—el «Martirio», «Doña Mariana», «Doña Margarita», «Barba Roja»—producen efecto sorprendente, son como cuadros nuevos; se afinan extraordinariamente los negros y los azules, y muchos retratados pierden lo «exquisito» de la faz. En la coacción se han hecho respetar las líneas arquitectónicas, la ponderación de masas y el equilibrio de tonalidades para lograr la contemplación tranquila y grata; prescindiendo, salvo en grandes conjuntos, del orden cronológico.

La decoración de las nuevas salas fué dirigida por don Pedro Muguruza, y antes de su nombramiento para arquitecto del Municipio intervino en las obras de la sala grande de Velázquez don José de Azpiroz.

El marco del cuadro de Mantegna fué donado por el señor duque de Alba, y el del auto retrato de Tiziano, por la señora duquesa de Dúrcal; otras distinguidas personalidades tienen ofrecido marcos, que actualmente se están labrando.

El hermoso vapor correo alemán

«Sierra Nevada»

de 10.000 toneladas, llegará a este puerto el próximo día 13 de Enero de paso para

Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen

para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para mas informes:

Jacob Ahlers

Oficinas Marina núm. 31 Teléfono núm. 536

Instrucción pública

De cátedras

Se anuncia para su provisión a concurso previo de traslación, en los términos y condiciones a que se refiere el R. D. de 30 de Abril de 1915, en relación con el 17 Febrero de 1922, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, la cátedra de Química general, por jubilación de su titular don José Alonso Fernández.

Queda en suspenso la provisión de la cátedra de Historia natural y Fisiología e Higiene, con su acumulación de Agricultura técnica, agrícola e industrial, vacante en la Escuela general Técnica de Melilla, por renuncia de quien la desempeñaba.

Escalafón general del Magisterio

Desatendiendo la petición de don Bartolomé Castillo, maestro de Omedilla (Cuenca), que solicita figurar, con plenitud de derechos, en la serie octava de las establecidas por R. O. de 16 Marzo 1920.

Denegando instancia formulada por don Andrés de la Cruz López, en solicitud de plenitud de derechos en el Escalafón general del Magisterio, cuyo señor fué considerado, indebidamente, como comprendido en el apartado noveno de la R. O. de 25 Enero 1922 por el jefe de la Sección administrativa de Salamanca, puesto que en los ejercicios de oposición celebrados en Salamanca durante los meses de Enero a Abril de 1908 fué desahogado, por cuyo motivo el error del citado jefe de Sección es inexcusable, y constituye falta grave el ascenso por él acordado, resolviéndose, por esta causa, que el referido jefe de Sección reintegre las cantidades indebidamente percibidas por el referido maestro.

Además, se dispone que se abra expediente para depurar la responsabilidad contraída por don Luis Domínguez, funcionario jefe del servicio en la mencionada Sección administrativa de Primera Enseñanza de Salamanca.

Complimentando la Real orden de la Jefatura del Gobierno y Presidencia del Directorio Militar, fecha 6 del pasado mes de Diciembre, referente a las remuneraciones y a los servicios con las mismas relacionados, se ha resuelto que se declare disuelta la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, creada por R. D. orgánico de 7 Enero 1910, ratificada por R. D. de 10 de Mayo de 1918, cesando en su remuneración todos los que la constituían; debiendo pasar en su totalidad el servicio del Escalafón al Negociado correspondiente de la Sección de Provisión de Escuelas y Servicios administrativos del Ministerio.

Secciones de Primera enseñanza

Resolviendo que ascienda al sueldo de 8.000 pesetas don Luis Domínguez Berrueta, núm. 17 del Escalafón; a 7.000, resulta del anterior, don Federico Calvo, y a 6.000, don Eladio Pérez Sánchez, núm. 1 de los que ganan plaza por oposición restringida.

A las vez cubrirá el sueldo de 3.000 pesetas don Luis Fernández Sabater, opositor pendiente de ingreso, con destino a la Sección administrativa de Guipuzcoa, que es la vacante mas antigua que existe.

MAÑANA

El hombre de suerte

por B. GARCIA DE MENENDEZ.

Pruebe Vd. la

Manzanilla Castiza

La mejor bebida

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La memorable sesión de ayer

El Estatuto Regional. Interesante proposición de los diputados de las otras islas. Importantísimos discursos de los diputados de Gran Canaria señores Sintes y Diaz de Aguilar

Preside el señor Trujillo Hidalgo y asistieron los diputados señores Vivanco, Yanes Perdomo, Rodríguez Febles, Martí Dehesa, Domínguez (don Antonio), Pereyra García, Orive Riaño, Fierro Vandewalle, Martín Albertos, Curbelo Lorenzo, Cabrera Pinto, Bento Casanova, Domínguez Ramos (don José), Sintes Reyes y Diaz de Aguilar.

El acta anterior
El secretario de la Diputación, señor Fumagallo, dió lectura al orden del día de la sesión del jueves último. Después el señor Domínguez Ramos dió como no pudo asistir a la sesión última, quería hacer constar que también compartía en el pésame acordado por la Corporación con motivo del fallecimiento del exdiputado a Cortes don Tomás Salazar y Cológan.

Necrología
La presidencia participa a la Corporación que ha recibido un telegrama del diputado del distrito de Lanzarote don Francisco Marrero, diciendo que no podía asistir a las sesiones por haber fallecido su señor padre.

A propuesta del señor Trujillo, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Diputación por la desgracia acaecida al citado compañero.

Elección de vocales
Fue elegido el diputado don José Rodríguez Febles para formar parte de la Comisión de Hacienda.

Igualmente fueron elegidos para formar parte de la Comisión Mixta de Reclutamiento, como vocales propietarios, los señores don José Domínguez Ramos y don Antonio Vivanco y Santillán; y como suplentes, los señores don José Rodríguez Febles y don Faustino Martín Albertos.

Los acuerdos de la Comisión Provincial
Quedaron sobre la mesa, para estudio de los señores diputados, los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial, desde el año 1921.

Casa habitación
Se leyeron dos instancias del maestro de la Prisión provincial de esta ciudad, don Marcos Frías Delgado, solicitando se le reconozca el derecho a percibir de los fondos provinciales la indemnización que le corresponde por casa habitación, en igual cuantía que la que perciben los maestros nacionales de esta ciudad.

Asimismo se leyó un dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que propone que en el próximo presupuesto se consigne el crédito correspondiente.
Se acordó volviera a informe de la Comisión de Hacienda, para que dicte en vista de la última instancia del interesado.

El Estatuto Regional. Se propone el nombramiento de una ponencia

Se dió cuenta de la siguiente proposición suscrita por los diputados Sintes Reyes, Diaz de Aguilar, Orive Riaño, diputados por Las Palmas; Pereyra García y Fierro Vandewalle, diputados por la Palma; Bento Casanova, diputado por Gomera-Hierro; y Curbelo Lorenzo, diputado por Lanzarote.

«Los diputados que suscriben, tienen el alto honor de proponer la excelentísima Diputación provincial, que se nombre una comisión de su seno con el fin de que estudie y presente a la deliberación de la misma una ponencia de cual deba ser el Estatuto Regional a aplicar y cumplir en el archipiélago canario.

Reconocen los que suscriben que con las disposiciones legales vigentes se hace imposible la tranquilidad espiritual del archipiélago, ya que en el cumplimiento de las mismas solo han resultado conflictos jurídicos, por cuanto todos tenemos razones y fundamentos legales en que apoyar los diferentes puntos de vista. Aunque parezca absurdo y paradójico, la verdad es que el cumplimiento de una ley nos hace incurrir en la infracción de otra.

Tal conflicto ha sido agudizado por los Gobiernos anteriores al 13 de Septiembre de 1923, que atentó solo a sus fines políticos absteniéndose de intervenir en la verdadera «vida» nacional, porque solo así podían ir «viviendo» su «vida» política, que era mantenerse en el Poder, mientras la nación se iba muriendo en sus manos.

En la hora de ahora, y estando al frente de los destinos de España el Directorio Militar, que se ha propuesto hacer revivir a la nación y que solicitando el concurso de los hombres de buena voluntad estudia los problemas nacionales afrontándolos y resolviéndolos con justicia y equidad, presentémosle nuestro Estatuto Regional por el merecimiento su aprobación, mereciéndose ser incluido en la reforma de la Ley provincial y municipal que se anuncia».

Elocuente discurso del señor Sintes Reyes
Después de declarada su urgen-

cia, el señor Sintes, firmante de la proposición, usa de la palabra para apoyarla.

«La ponencia que he tenido a bien redactar—comenzó diciendo el señor Sintes—es para pedir un alto en la lucha diaria en nuestras viejas contiendas provinciales. Levantemos por la Patria y por la Región nuestros corazones, por donde no han de circular pasiones ni venganzas y en aras de esa misma patria, depongamos todos nuestra actitud mirando al amplio y diáfano horizonte que nos rodea.

«Existe un viejo pleito que hay que resolverlo con equidad y justicia y a eso hemos venido a Tenerife los diputados por Gran Canaria. La única forma de concordia que hemos de buscar, es que conociéndonos todos, estrechando los vínculos que existen entre las islas, por que existen, destruamos ese banderín político que ha avivado nuestras contiendas, que ha excitado las pasiones, perturbando la paz y la tranquilidad de las islas. Y ese banderín político de que os hablo, persiguiendo en sus propósitos miras frías para sus intereses, ha venido a crear una manifiesta incompatibilidad entre la Ley provincial y la Ley que regula el funcionamiento de los Cabildos».

«El señor Sintes lee los artículos de la Ley provincial y del Reglamento para la aplicación de la de 1912 que crea los Cabildos Insulares, para poner de manifiesto las contradicciones que existe entre ambas y que han traído consigo las desorientaciones del régimen administrativo de esta Región.

«Hay que determinar—añade—cuales son las verdaderas funciones de los Cabildos y cuales las de la Diputación, porque estamos ahora en momentos de que podemos decir al Directorio, hay un conflicto y cual es ese conflicto.

«He de decir en plena Diputación, que si Gran Canaria se incautó de los Establecimientos de Beneficencia que radican en aquella isla, ha sido para dar cumplimiento a un precepto legal encarnado en el artículo 32 del Reglamento. Y en este conflicto ¿nos atenemos a la Ley provincial? ¿nos atenemos al Reglamento?»

«El encargado de resolverlo es el Gobierno, que ha de dar la razón a los que la tengan, y estos son precisamente, como he dicho, los momentos para ello, porque ahora los gobernantes no se inclinarán ni de un lado ni de otro, sino que han de obrar en bien del interés colectivo de nuestra Región.

«Y hemos de acudir al Gobierno pidiendo solución, no a un problema insignificante, ni a una causa pequeña, sino a un verdadero problema regional, que no tan sólo es una preocupación nacional sino también mundial, porque en todos los países se estudia actualmente con el mayor interés.

«He de decir, recogiendo ideas de compañeros de este seno, que nuestra ley, la ley española, es la municipal. Y si ello en nuestro país es una realidad latente, fortalezcamos los grandes municipios, suprimamos los pequeños, que no significan ni representan nada y ensanchemos la Hacienda municipal formando, llamémoslo así, una Corte Regional.

«Pongamos todos estos puntos de vista ante el Directorio Militar, no como un anhelo insular, no como una aspiración de Tenerife ni de Gran Canaria, sino como significado del engrandecimiento de esta provincia.

«En esa ponencia que se somete a la consideración de ustedes, pongo toda mi fe y toda mi esperanza, y ha de ser un símbolo de este acto».

El Sr. Martín Albertos
Hace uso de la palabra el Sr. Martín Albertos, el cual dice que salvo ligeros casos de interpretación de la Ley, se halla en un todo identificada de con lo que ha dicho el Sr. Sintes, cuyas palabras, dice, son una exaltación del patriotismo y de la sinceridad de pensamiento de un buen hijo de Canarias.

«Añade que en Tenerife todos los hombres de buena voluntad han visto y han sentido nuestro problema con esa misma ideología del señor Sintes, ocupándose luego de las banderías políticas que—añade—han traído al archipiélago un consumo de fuerzas negativo.

«Solo hay tres islas en Canarias, continúa diciendo el Sr. Albertos, que son ricas, que tienen vida propia, pero hay otras cuatro islas pobres que necesitan el apoyo y la ayuda a que son acreedoras, y todo ello pone de manifiesto la imperiosa necesidad de crear ese organismo regional, nexo de todas, que atiende a sus primordiales problemas.

«El Sr. Martín Albertos se extendió en otras consideraciones respecto a las incompatibilidades en las leyes citadas por el Sr. Sintes y terminó, aconsejando a la Corporación se aceptara la propuesta en todas sus partes, dejándose la designación de la ponencia para una de las próximas sesiones, en que será mayor la concurrencia de señores diputados.

Patriótico discurso del Sr. Diaz de Aguilar

Seguidamente se levanta a hablar el diputado por Gran Canaria Sr. Diaz de Aguilar (don Ignacio), el cual da las gracias a la Corporación por haber resuelto su compatibilidad para ejercer el cargo de diputado, realizando con ello un acto de estricta justicia, ya que este caso está resuelto por la Superioridad con respecto de otros compañeros suyos que se encontraban en la misma circunstancia.

«Respecto a la ponencia de que se ha tratado en la sesión, dice el Sr. Diaz de Aguilar que subraya las palabras que un representante de Tenerife ha pronunciado en la Diputación, y como hijo de Gran Canaria, contrario a la política que se ha vivido en el archipiélago, ha tenido siempre una independencia absoluta en sus actos.

«Mi partido es mi persona—añade—y así me conduzco y así marcho por el mundo sin tener controlada mi voluntad ni mi criterio a ningún partido, ni a ninguna persona.

«Hoy debemos congratularnos de que se hayan unido Gran Canaria y Tenerife, que desde que tengo uso de razón siempre han sido rivales, borrando esos odios y ese antagonismo que servirían para alimentar a la vieja política, la cual, antes que luchar por el engrandecimiento común, por la unidad regional, lo fomentaba, aniquilando nuestras energías.»

«El Sr. Diaz de Aguilar refiere que un día se tropezó en los pasillos del Congreso con un representante canario en el Parlamento, y que ese representante le dijo que tenía en Gran Canaria un gran partido que pedía la división de la provincia. «Y yo le conteste—añade—que ni él tenía votos ni los canarios sentían la división. Allí, en Canarias, le dije, se siente y se quiere la unidad regional.»

«El orador continúa diciendo que daba pena ver como los representantes parlamentarios de Canarias, que podrían hasta derrotar a un Gobierno, se pasaban el tiempo dirigiendo pleitos pequeños, en vez de buscar, mancomunadamente, las aspiraciones y mejoras que Canarias reclamaba. Y así se pasaban el tiempo, discutiendo 100 pesetas para este Distrito, 100 pesetas para el otro.

«Y de aquí en adelante, los representantes en Cortes no deben ser los hijos de Gran Canaria, ni los de la Gomera, ni los de otra isla, sino todos colectivamente, para que tengan mayor fuerza ante los Poderes públicos.

«El señor Diaz de Aguilar añadió que le cabía el orgullo de pronunciar aquellas palabras, que no causaban el asombro de antes, en que no se concebía el que un hijo de Gran Canaria pudiera hablar ni expresarse en aquella forma en Tenerife, ni los de Tenerife en Gran Canaria.

«Terminó diciendo el señor Diaz de Aguilar, que abrazadas todas las islas en un ideal común, debíamos levantar nuestra voz hasta el Directorio, garantía de justicia y equidad para que devuelva la paz en nuestro archipiélago, «y que esta sesión de hoy sea base de la prosperidad futura de Canarias. Y al salir de esta sesión pregónad todos la cordialidad y la armonía que ha presidido este acto, para que cunda fuera y se extienda por todas las islas y llegue así hasta el Directorio, para que éste resuelva en justicia.»

«El discurso del señor Diaz de Aguilar unánimemente fué acogido con muestras de satisfacción, siendo muy felicitado.

El señor Rodríguez Febles
Este diputado expresa la simpatía con que ha acogido la proposición de los diputados de las otras islas, porque este de ahora, dice, es el único momento oportuno para resolver el problema planteado.

«Corroborando las sinceras manifestaciones de los señores Sintes y Diaz de Aguilar, dice el señor Rodríguez Febles que en la política encontró siempre la resolución de nuestro problema el mayor obstáculo y cita el caso del diputado señor Argente, que por el egoísmo de seguir ostentando el acta fomentaba la discordia en el archipiélago.

«El señor Rodríguez Febles se ocupó de la aplicación de la Ley municipal, coincidiendo en las manifestaciones del señor Sintes y terminó diciendo que aceptaba en todas sus partes la propuesta, respecto a la ponencia que se ha de nombrar para redactar el Estatuto Regional.

Habla el señor Vivanco
El señor Vivanco felicita efusivamente al señor Sintes, autor de la proposición, quien dice encontrará en la Corporación todo el cariño y todo el apoyo que se merece, puesto que todos perseguimos el mismo ideal.

«También elogió el señor Vivanco las manifestaciones del diputado señor Diaz de Aguilar, que, dice, le han conmovido y se congratula de haber contribuido a que se declarara la compatibilidad de un elemento tan

prestigioso y tan amante de su tierra y de su engrandecimiento.

Habla de nuevo el Sr. Sintes

Se levanta a hablar de nuevo el señor Sintes, quien dice que no hemos de mirar al pasado para resolver nuestro problema, sino que debemos abrir ventanetas mirando al porvenir.
«Para enseñarme a legislar—dice el señor Sintes—los maestros infiltraron en mí a la par que los conocimientos de la ley, el sentimiento de la Región, donde había de aplicarse esa ley; pero hay muchos maestros que conociendo la ley no conocen el terreno donde ha de aplicarse, y de ahí nacen esas contradicciones de que antes os hablaba.

«El señor Sintes agradece las manifestaciones de sus compañeros respecto a la proposición de la ponencia, que dice no es de él, sino de todos, porque en todos encontró el calor que necesitaba.

«En la forma especial que salió de Gran Canaria—añade—porque me dió la gana—la frase no será muy parlamentaria, pero sí muy gráfica—ahuyentando amenazas que por su insignificancia no las tomo en consideración, he venido aquí a Tenerife porque lo creía un deber ineludible de mi cargo, encontrando el calor y el cariño de todos vosotros».

«Terminó su brillante discurso el señor Sintes, diciendo que en cierta ocasión, en Las Palmas, un viejo patriota, hombre prudente y avizor, le dijo: «Ten presente que todos los pleitos, por muy difíciles que sean, deben empezar por donde acaban». Hagamos nosotros lo mismo: acabemos por donde empezaron nuestros antepasados.

«El señor Trujillo Hidalgo manifiesta, desde la presidencia, que quisiera tener la grandeza y la excelcitud de los grandes hombres para expresar de un modo claro y correcto los sentimientos que le han causado estos debates. «Veo corrientes de unidad sincera—dice el señor Trujillo—no entre los habitantes de estas islas, que siempre han existido, sino entre personas que representan intereses y aspiraciones de grupos.»

«Terminó diciendo que siempre que se ha tratado de engrandecer a Canarias ha prescindido de todo partidismo y de todas miras. Soy canario de Canarias y cuanto más grande y más floreciente sea nuestra Región, más grande también y más potente será nuestra patria querida.

«Por unanimidad se aceptó la propuesta, dejándose pendiente el nombramiento de la ponencia para otra sesión.

Orden del día para la sesión de hoy

Por último se acordó señalar el siguiente orden del día para la sesión de hoy:

Dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda de varias peticiones y expedientes.

Examen y aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial desde el año de 1921.

—Y dar cuenta del proyecto de presupuesto.

Se suspendió la sesión. Importancia del acto

A las seis de la tarde se levantó la sesión, que será memorable en la historia de Canarias, ya que indiscutiblemente se ha iniciado en ella una era de armonía y engrandecimiento de este archipiélago.

Lástima grande que el pueblo de Tenerife no haya concurrido a dicho acto, pues en él hubiera tenido ocasión de testimoniar el más grande homenaje a los dignos representantes de Gran Canaria.

Hoy, a las tres de la tarde, continuará la sesión.

Observatorio municipal

El tiempo

Día 4.—Como era de esperar, durante la madrugada de hoy llovió, continuando, aunque menos intensamente y con intermitencias, hasta 11 horas y 30 minutos. El total de lluvia caída en ese intervalo ascendió a 11,1 milímetros.

Permaneció el cielo constantemente cubierto.

El viento, del N., sopló con escasa fuerza.

Las temperaturas extremas fueron: máxima, 17,2 grado; mínima, 14,0 grados.

La máxima presión barométrica, reducida al nivel del mar, llegó a 765,9 milímetros, apreciándose la oscilación en 1,8 milímetros.

La humedad relativa media es calculada en 74 centésimas.

El espesor de agua evaporada durante las últimas 24 horas se redujo a 1,8 milímetros.

Hubo mar poco rizada.

Bebiendo usted - FINO POSTIN - Beberá lo mejor

Tristezas y alegrías

Más de una vez, al tocar las dificultades con que, a cada paso, tropieza la Cantina Escolar, la tristeza y el temor han inundado nuestras almas de amargura.

Temíamos que llegase un día en que a esos ochenta y cinco niños que actualmente ampara la Cantina, niños de los más pobres de La Laguna, que tienen la carita enflaquecida y pálida y los ojos muy abiertos, como ganchos de eterna interrogación; que a esos niños, a quienes por insuficiente alimentación seechan el raquitismo, la escrófula y, tal vez, la tuberculosis; que a esos pobrecitos niños, que en este tiempo llegan a la escuela con los miembros atreídos y el estómago vacío, pero con la idea consoadora del «tazón de leche» y gofio que les espera humeante a la salida de clase y que para muchos de ellos constituye la única comida, hubiera que decirle: «Ya no tendrás leche ni gofio, ni tampoco vestidos y calzados, porque las gentes se han olvidado de vosotros.»

«Pero ¿s'rá posible que esto suceda?—nos preguntábamos los individuos de la Junta—. Y no obstante, todos presentíamos que pudiera ocurrir el día menos pensado; porque los ingresos por suscripción disminuyen de un modo alarmante; porque cuando se trata de allegar recursos extraordinarios, mediante espectáculos públicos, se nos presentan dificultades de todas clases; porque no contamos con ninguna subvención ni del Estado, ni de la provincia, ni aun del Municipio, que debiera ser el más interesado en la vida de estas obras escolares; y, en fin, porque los donativos particulares, con ser muy apreciables y necesarios, no bastan por sí solos para atender a los fines de la Institución.

Sin embargo, nos resistíamos siempre a creer que desapareciesen. Que las gentes—nos decíamos—no quieran tomarse el trabajo de aliviar miserias, o no piensen siquiera en ellas, es comprensible. Pero que una obra de la trascendencia moral, social y educativa de la Cantina Escolar y Reparto infantil se funde con el general aplauso del pueblo, viva diez años repartiendo sus beneficios frutos, y luego tenga que morir por falta de medios, o por la indiferencia, cuando no por la oposición, de los que con poco sacrificio pueden ampararla y sostenerla, es lo que no se puede admitir por ser demasiado monstruoso. Porque monstruoso es abandonar a los niños pobres, fomentando los dos más hondos males que padecemos: hambre e ignorancia, que nos alejan de la vida mental y de la vital energía que han alcanzado aquellos países que hacen un culto de respeto a la personalidad del niño.

«Mas, a pesar de todos los pesares, siempre ciframos esperanzas en la vida de esta Institución, porque en los momentos más críticos para ella hemos visto como ha surgido algún, alguien a quien se amor por los niños pobres ha permitido hacer el papel de Mago salvador de los cuentos infantiles.

«Y en esta ocasión, en que de nuevo nos asaltaban temores por la vida de la Cantina, el corazón de Dios, que es muy grande y muy compasivo, ha movido el corazón de las Ilustres y caritativas damas que constituyen la Junta Benéfica de La Laguna, y una Comisión de su seno, presidida por la Excmo. señora marquesa de Colada, nos ha hecho entrega de trescientas veinte pesetas para los fines de nuestra Institución. ¡Que Dios sea lo padre y nosotros no lo olvidemos!

«Por eso, al ver cómo salen al paso de nuestras necesidades, para remediarlas, almas nobles inflamadas con el espíritu de la caridad y llenas de un amor intenso por nuestros niños, tenemos que confesar que es Dios quien ampara nuestra obra, valiéndose de corazones generosos; ya que viviendo de limosnas, es decir, de lo que sobra, se conserva de pie milagrosamente, como si tuviera por despena los graneros del Cielo y por arralgó las riquezas de la Tierra.

«¡Niños pobres de la Cantina, niños de carita pálida y ojos interrogadores! No nos preguntéis quienes son los Reyes Magos que os traen la alegría y la felicidad, porque no acertáramos a responderos.

«Son las nobles señoras de la Junta Benéfica, que os regalan 320 pesetas para que en el resto del invierno no os falte leche ni gofio. Son las señoras alumnas de la Normal, que han confeccionado los vestidos que estrenareis el día de Reyes y que además os regalan juguetes. Son todas aquellas personas que, atraídas por las simpatías que inspira vuestra inocencia, contribuyen de diversos modos al sostenimiento de la Cantina, porque saben que es una obra a todas luces buena; como que está basada en las dos principales Obras de Misericordia: una espiritual, «enseñar al que no sabe», y otra corporal, «dar de comer al hambriento».

«¡Niños de la Cantina Escolar! Sed buenos, aplicados y agradecidos; y rogad a Dios por vuestros bienhechores.

Por la Junta
Elpidia R. DE FRANCÉS.
Directora de la Normal de Maestras de Canarias.

La Laguna de Tenerife, 3 Enero 1924.

El próximo día de Reyes tendrá lugar, a las once de la mañana, en la sala de exámenes de la Escuela Normal, el reparto de vestidos y juguetes a los niños de la Cantina Escolar de La Laguna, pudiendo asistir a tan simpático acto cuantas personas lo deseen.

De Hacienda

Libramientos para hoy		Pesetas
Don Francisco Romero		255'00
Lorenzo Tapia		48'40
Andrés Lombet		83'16
Francisco Bergillos		137'21
Sres. Orive Hermanos		99'79
Sr. Inspector de Sanidad		138'60

ESENCIAS MIREYA.—Son las más delicadas y persistentes. Las predilectas del mundo distinguido. Se venden en frascos de una onza, al precio de seis pesetas, en la Droguería de Espinosa. En elegantes tubos dorados, las mismas esencias se venden al precio de una peseta sesenta céntimos.

Insuperables -- No tienen rival

Es muy interesante para Vd. saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos «SUPER ELEGANTES» de la fábrica «LA BELLEZA», los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Precio de la cajita pts. 0'20.

Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma fábrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia con las de las fábricas de la Habana.

CREMAS, en cajas de 25; EXCELSOS, en cajas de 25; ESTRELLAS, en cajas de 25; TENO (IOS), en cajas de 25; AGUILAS, en cajas de 25 y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con toda elegancia.

«LA BELLEZA» ofrece, además, sus célebres elaboraciones Con capa de Brasil seleccionado, a los siguientes precios:

CONCHAS,	en cajas de 50	Ptas 10'00 la cajita
LONDRES	en cajas de 50	» 14'00 »
BREVES	en cajas de 50	» 17'00 »

Lo más SUPERIOR; lo más AROMÁTICO; lo más SELECTO que puede fumarse. No dude Vd. un momento que «LA BELLEZA» es una fábrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban sus resonantes éxitos que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de «LA BELLEZA».

Depósitos: En la fábrica, Teoba o L'wer, G. ANGEL CARRILLO. Plaza de la Constitución.

LA BOTA DE PARIS

Gran almacén de calzado fino y de todas clases para señoras caballeros y niños

Continuamente reciben las últimas modas de la temporada. Gran taller de calzado a medida

contando con horma y materiales de gran novedad para su fabricación. Antes de encargarse a comprar su calzado, visiten esta casa y se convencerán de sus buenas cualidades y precios.

Plaza de San Francisco núm. 12, frente a la Iglesia

Gasolina TYDOL **Petróleo CHESTER**

Aceite y grasas VEEDOL REPRESENTANTES
Viuda e Hijos de Aureliano Yanes
Santa Cruz de Tenerife. Teléfono núm. 257
Unicos importadores
Sres Bosch Sintes LAS PALMAS

Tenerife Industrial y Agrícola

Maquinaria y accesorios. - Instalaciones industriales. - Presupuestos gratis

Cruz Verde 14.-Teléfono n.º 638

Laboratorio de análisis clínicos del Doctor Luis Fera Sáez

Especializado en los principales Laboratorios de Berlín (Alemania)

DIAGNOSTICO DE LA SIFILIS—Diagnóstico diferencial del agente causal de la Sífilis (Treponema pallidum) en la lesión inicial (chancre duro). Reacción de Wassermann, Sach Georgi y Meinicke, para el diagnóstico de esta enfermedad en la sangre. Las mismas reacciones y la de Lange o del oro colado, para el diagnóstico de Sífilis nerviosa, en el líquido cefalorraquídeo. DIAGNOSTICO DE LA TUBERCULOSIS —Examen de los esputos por métodos modernos. Reacción de Besredka, para el diagnóstico de la Tuberculosis inculante y Tuberculosis cerrada. ANALISIS QUIMICO EN SANGRE.—Determinación cuantitativa de Urea, Cloruro Acido úrico, Glucosa, Indican, Colestina, Creatinina, etc., etc., para el diagnóstico de enfermedades renales y hepáticas. ANALISIS MICROSCOPICO DE LA SANGRE —Recuento de glóbulos rojos y blancos. Esquema de Arnet para el pronóstico postoperatorio. Determinación de la tasa de hemoglobina. ANALISIS BACTERIOLOGICOS.—Diferenciación de las distintas infecciones intestinales, por medio de cultivos especiales. Reacciones de aglutinación para el diagnóstico de dichas infecciones, por medio del aglutinómetro de Kahn-Volgt HEMO-CULTIVOS Preparación de AUFOVA UNAS por métodos perfectos e infensivos. Examen anatómico-patológico de toda clase de Tumores, Raspados uterinos y demás Biopsias. Análisis de Orina, Saliva, Jugo gástrico y Duodenal, Heces fecales, etc., etc. Inoculaciones de anillos de experimentación.

Imeldo Seris, núm. 51.—Apartado, núm. 101.—Teléfono, núm. 18

Agricultores, comprad

Superfosfato de cal 18/20 por 100

de la importante partida que acaba de recibirse, por el vapor GAASTERLAND, para Compañía Comercial Ibérica

Oficinas. San José 34. Teléfono 555.

Almacenes: LA CONCORDIA

Santa Cruz de Tenerife

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

En la fiesta onomástica del marqués de Alhucemas

Visitas y telegramas de felicitación

Madrid, 3 23'25.—En su número de hoy dice «La Correspondencia de España» que el marqués de Alhucemas, con motivo de celebrar el día 1 del actual su fiesta onomástica, fué visitado por numerosos políticos liberales y conservadores.

También recibió centenares de telegramas de felicitación de todas las provincias. El Alto Comisario en Marruecos, general Alzupuru, que era ministro de la Guerra en el último Gobierno que presidió el marqués de Alhucemas, envió a éste, desde Tetuán, un afectuoso telegrama de felicitación.

La felicitación del Rey

En nombre del Monarca, visitó al señor García Prieto, el día de su santo, para felicitarle, el secretario particular del Rey, don Emilio María de Torres.

El marqués de Alhucemas a Palacio

Madrid, 4 16'20.—Este mediodía llegó a Palacio el marqués de Alhucemas.

Los periodistas que hacen información en el Regio Alcázar se sorprendieron al ver llegar al expresidente del último Gobierno de concentración, y le interrogaron acerca del objeto de su visita al Soberano. —Vengo a Palacio—les dijo el marqués de Alhucemas—para agradecer a Su Majestad el Rey el haber enviado, el día de mi santo, a su secretario particular, a felicitarle cariñosamente.

Como los periodistas no parecieron muy convencidos con esa explicación, les añadió el marqués de Alhucemas, al mismo tiempo que se despedía de ellos para subir a visitar al Rey: —Esta es la verdad oficial y única de mi visita.

Espantosos crímenes en un ataque de locura

Mata a un hijo y hiera gravemente a su esposa y a la criada

Madrid, 4 16'20.—De La Coruña dan cuenta de una horrible tragedia que ha causado allí extraordinaria emoción.

El capitán del regimiento de Isabel la Católica don Rafael Azanegui, en un ataque de locura, mató a un hijo de 8 meses, golpeándole la cabeza contra el suelo. Después de este espantoso crimen, el referido capitán, con un sable acometió a su esposa, a la que hirió gravemente.

Como la criada acudiera en auxilio de su ama, también la hirió gravemente con el sable. El capitán Azanegui hace un mes que había salido del Hospital militar, donde estuvo en observación.

Varias noticias

El alto personal de Hacienda Madrid, 4 16'20.—En breve se ha-

rá una combinación en el alto personal de Hacienda, con motivo de una jubilación en el Tribunal de Cuentas y la vacante que dejará el interventor general Sr. Illana.

Dícese que para esta vacante se nombrará al presidente del Tribunal de Cuentas.

De la «Gaceta» En la «Gaceta» se dispone hoy que cese la Junta inspectora del personal judicial, agradeciéndose el celo con que ha desempeñado su cometido.

Despachando con el Rey El marqués de Estella despachó esta mañana con el Rey.

Violento choque de automóviles

El coche del gobernador civil choca con el del capitán general

Madrid, 3 23'25.—De Barcelona se reciben detalles del violento choque ocurrido en dicha capital entre los automóviles del capitán general y del gobernador civil.

En la misma dirección marchaban ambos vehículos, yendo delante el automóvil ocupado por el capitán general y el gobernador civil y militar, con los ayudantes del primero. Detrás marchaba el automóvil del gobernador civil, general Losada, con sus ayudantes.

Al llegar a la plaza de Antonio López, el auto del capitán general, sin previo aviso, hizo una rápida parada, impidiendo que pudiera detenerse, a tiempo de evitar el choque, el vehículo del general Losada.

Este vehículo se precipitó entonces sobre el primero, produciéndose un violentísimo choque.

El comandante Sorra, que iba en el coche del general Losada, rompió con la cabeza los cristales del vehículo, produciéndose una fuerte contusión, a consecuencia de la cual quedó desvanecido. Afortunadamente no sufrió lesiones importantes.

El coche del gobernador civil quedó completamente destruido.

Bolsa de Madrid

Gotizaciones del 4 de Enero

Libras	83 56
Francos	88'40
Liras	89'60
Francos suizos	184 60
Francos belgas	85
Dólares	7'80
Marcos	0'008
Escudos portugueses	0'28
Pesos argentinos	2'41
Florines	2'29
Coronas austriacas	00'00
4 por ciento interior	70'80
4 exterior	84 75
4 amortizable	87'20
5	95

Asociaciones

Banco de España	554
Banco Español de Crédito	150
Banco Español del Río de la Plata	102
Compañía Arrendataria de Tabacos	245
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	805
Ferrocarriles del Norte	314'50

Del Extranjero

La carestía de la vida en Francia París.—La Policía dispuso una manifestación organizada por las Asociaciones de los servicios públicos, en señal de protesta contra la negativa del Gobierno a conceder un au-

mento en la indemnización por carestía de la vida.

Con este motivo se han practicado 20 detenciones.

La evasión de capitales alemanes a Norteamérica

Washington.—Se anuncia de fuente oficial, que el Presidente Coolidge tiene el criterio que el Gobierno americano no posee ningún poder que le permita autorizar averiguaciones en los Bancos, Establecimientos de créditos o instituciones análogas, con el fin de descubrir los capitales alemanes, conforma está previsto por el proyecto de encuesta de la Comisión de reparaciones.

Cambios diplomáticos en Italia

Roma.—Se anuncia una combinación en el Cuerpo diplomático italiano, que será, según se afirma, muy extensa, pero sin tocar a las embajadas de París, Londres, Berlín, Madrid y Nueva York.

Además de Río de Janeiro, a donde irá el general Badoglio, se nombrarán titulares para los puestos de Buenos Aires, El Cairo, Teherán, Hel싱fors, Varsovia, Luxemburgo y Munich.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

«Wolfgram», alemán, de Hamburgo y Funchal, consignado a Jacob Ahlers. «Barth», noruego, de Dieppe y escalas, consignado a Antonio Gómez. «Villagarcía», alemán, de Buenos Aires y Montevideo, consignado a Jacob Ahlers. Conducía en tránsito 96 pasajeros.

Vapores entrados ayer

«Tenerife», de Garachico, con frutos.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Clinica operatoria

El doctor don Adalberto Rodríguez, ha trasladado su despacho a la Clínica operatoria, instalada, con un departamento especial para partos y enfermedades de la mujer, en la casa núm. 27 de la calle de Consolación.

Para la fiesta de Reyes

La Junta local de Reformas Sociales acordó anoche autorizar a los establecimientos que se dedican a la venta de juguetes para Reyes, para que hoy, sábado, puedan permanecer abiertos fuera de las horas de cierre acordadas en el bando publicado por la Alcaldía.

El tiempo.

El Observatorio Central Meteorológico, dice a la dirección facultativa del puerto, en telegrama del 3 del actual, lo siguiente: «Tiempo de lluvias en el Cantábrico y Galicia».

En las sociedades

Esta noche, a las 10, se celebrará en el entusiasmo Salón Frégoit un baile de disfraces, que promete verse concurridísimo. También en los salones del Centro y Montepío de Dependientes se celebrará en la tarde de mañana, domingo, festividad de Reyes, su tradicional matiné. Agradecemos las invitaciones que hemos recibido para asistir a dichas fiestas.

Arados de vertedera de la casa "AJURIA y ARANZABAL"

Incubadoras americanas "Buckeye" Aceites y grasas lubricantes "Bartoline (Hull)"

La Casa de los Obreros

Sociedad de Socorros Mutuos y Enseñanzas Gratuitas

Por motivo del presente anuncio se convoca a los señores socios a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de el próximo mes de Enero a las 8 y media de la noche en punto, en un local social, sito en la Rambla d. l. General Gutiérrez número 5 con arreglo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. de la memoria reglamentaria.
3. y aprobación de cuentas.
4. Elección de los cargos que quedan vacantes por haber expirado el plazo de su actuación.
5. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Diciembre de 1923.—P. A. de la J. D.—El Vice-Secretario, Augusto Brito Lorenzo.

Sociedad Obrera Marítima de Carga y descarga

AVISO

Ponemos en conocimiento de los dueños de Paquerías camionistas y almacenistas de harinas, que a partir del día 1 de Marzo de 1924, los trabajadores de mar y tierra de este Puerto, no descargarán sacos de harina que exceda su peso bruto de 100 kg. Esta determinación se tomó en Junta general celebrada la noche del 11 de Diciembre de 1923, debido a las constantes quejas de los obreros que en este trabajo intervienen, de que no es humano cargarle a un hombre sobre la cintura o al hombro un peso de 120 kg., que es lo que pasan en la actualidad la mayor parte de las balas de harina que se importan de Inglaterra, y al no menos importante, de que se han inutilizado algunos obreros que intervinieron en cargar el peso de esos sacos. Santa Cruz de Tenerife, 1 de Enero de 1924.—La Directiva.

"PROPIETARIOS"

Compra venta y Administración de fincas, por CORREDOR MATRICULADO, Candelaria, 23, altos, Teléfono, 75. Santa Cruz de Tenerife

SE VENDE

Una transmisión por correo. Un ventilador grande. Un ventilador pequeño. Todo en perfecto estado de uso. Dirigirse a Alfonso XIII, 16 principal

Tratamiento de la Diabetes por la Insulina

Dr. Emilio Ley Gracia médico especialista en enfermedades del aparato Digestivo y Nutrición. Plaza de San Bernardo 3 y 6. Las Palmas.

Se vende

un juego de alcoba, dos espejos grandes, tres cortinas y una alfombra para sala y otros muebles. Darán razón: Bernabé Rodríguez núm. 6, de 9 a 11 y de 14 a las 17.

EMPLEADO

Se ofrece un joven conociendo Contabilidad, Cálculo Mercantil y mecanografía, para auxiliar de tenedor de libros, escribano etc; aspiraciones modestas. Informes de 11 y media a 2 en Ferrer 6 (4 ant'guo) habitación, puerta contigua a la izquierda de dicho núm. (frente a la herrería Don Antonio Cárdenas).

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pts.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

MECANÓGRAFA

Se necesita una para trabajar de 9 a 1 de la tarde. Dirigirse a las Iniciales H. D. en esta imprenta.

¿Habla Vd. Inglés y Francés?

Si no los habla, porqué no los aprende? Yo estoy dispuesto a enseñárselos. En cuanto sepa Vd. estos idiomas, mejorará su posición y ganará más dinero. Mis métodos de enseñanza son los mejores y más modernos. Gramática y conversación. Para señoras y caballeros. Visítame y escribirme y le mostraré la manera de conseguirlo en poco tiempo. EMILIO LABATO.—Hotel Continental

Para los exportadores de tomates

La importante casa Hijos de Rómulo Bosch, S. en C. de Barcelona, han establecido un departamento para la venta de los tomates en consignación con los Sres. Exportadores de estas islas quienes honrarán, garantizando las mejores ventas del mercado y la mayor recitita en las transacciones. Para informes dirigirse a Sillito & Ledesma.

Gran rebaja de precios

Artículos para regalo en Pascuas, Año Nuevo y Reyes

Rejería y joyería de RAIMUNDO RIEU, Alfonso XIII, 9. Se realiza un extenso surtido de rejería de oro, con un 25 por 100 de descuento. Joyería de oro y platino con un 40 por 100 de descuento.

¿QUERES CONSERVAR LA SALUDA? Usad los relojes de punto interiores Marco

VIGOR

Robbera (PATENTE n.º 59216)

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vds. de José María Varona, «New Era» Plaza de la Constitución número 3.

NO OLVIDARSE

que adquiriendo un paquete o lata de "Family Assorted" de la marca "JACOB" compra 12 "Galletitas" 12

deliciosas y variadas en el mismo paquete o lata.—Pídalas V. en todos los ultramarinos.—No admita otra marca.

Laboratorios de Análisis Médicos

Drs. R. Castelo y A. Bencomo Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646. Análisis Químicos Serológicos—Bacteriológicos e Histológicos de toda clase de productos (Orinas, Infección, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.). Examen histológico de neoplasmas. Diagnóstico Bacteriológico de enfermedades infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento Reacción de Wassermann Original para diagnóstico de la sífilis de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc. Preparación de Autovacunas según prescripción facultativa. Análisis Químicos y Bacteriológicos de aguas. Análisis Químicos y Microscópicos de sustancias alimenticias. Análisis de bebidas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden. NOTA.—A petición de los compañeros se remitirán recipientes esteriles o adecuados para el envío de productos cuando sea preciso. Dirección de correspondencia y envío de productos para el análisis: A nombre del DR. R. CASTELO Director de Sanidad del Puerto, calle José Murphy núm. 2, en Santa Cruz de Tenerife. Se recogen los análisis en: La Laguna, plaza de la Catedral núm. 2, (Establecimiento de don Agustín León Pérez) Teléfono núm. 197.—Puerto de la Cruz, doctor Pérez Trujillo-D. Luis de la Cruz número 6.—Orotava, don Saturno Fuentes.—Farmacia.

Camiones de 3 y de 5 toneladas Daimler-Mercedes!

Siempre existencia Jacob Ahlers, Marina 31

Fábrica de Gas

Gran rebaja de precios para cok y alquitrán

Cok, quintal de 46 Kgs. en fábrica	Posetas 6'50
46 servitua a domicilio	6'00
tonelada 1.000 en fábrica	110'00

El cok que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antracita para motores de gas pobre. Empleo para fundiciones.

Reparadores en Santa Cruz: Pedro Martín Dorta plaza Weyler.

Alquitrán kilo suelto	Posetas 0'50
toneladas mil kilos	100'00

El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, alisante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y aceras.

Gran taller de reparaciones

Dirigido por un notable Ingeniero húngaro

Sito Almacenes - Depósito Llomb t en Barranco Santos

Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones automóviles, rápidamente y hábilmente. Se dispone de material de primera clase garantizado: acero blando, acero níquel, acero al cromo. Soldadura autógena para toda clase de roturas. Soldadura de aluminio. Se funden con rapidez piezas de metal, bronce, aluminio, etc. etc. Coronas, ejes, engranajes de diferencial, sinfines, cigüeñales. Se entregan dentro de la propia semana en que se recibe el encargo. Venga V. y pruebe. Ganará mucho en dinero y en tiempo. Dirigirse a Ramón Suárez.—Barranco Santos.—Santa Cruz de Tenerife.

HOVELT & C.º

VENDEDORES DE FRUTOS DE CANARIAS ESTABLECIDOS EN:

LONDRES: 21 Wellington St. Covent Garden W. C. 2.
LIVERPOOL: 11 Mathew Street.
MANCHESTER: 80 Swan Street, Smithfield Market.
GLASGOW: 85 87 Candlerrigg.
HULL: 6 Minerva Terrace, Wellington Street.

Esta casa hace ya bastantes años que viene trabajando en Canarias, contando con numerosos clientes que le consiguen una gran parte de sus frutos. SOLICITA CONSIGNACIONES GARANTIZANDO LOS MEJORES LÍQUIDOS QUE LOS ESTADOS DE LOS MERCADOS LE PERMITAN

Para más informes: Agencia de Hovelt & Compañía

Callao de Lima núm. 15 m. SANTA CRUZ, TENERIFE Teléfono núm. 349.

Línea de vapores fruteros
Otto Thoresen
 KRISTIANIA
Salidas del mes de Enero
Para Londres
 El magnífico vapor **San José** el día 8 para Londres
 " **San Mateo** el día 10
 " **Brabant** el día 17
 " **Sardinia** el día 24
Servicio a Francia
Salidas del mes de Enero
 El magnífico vapor **Sevilla** el día 5 para Dieppe
 " **Santa Cruz** el día 12
 " **Luksefjell** el día 19
 " **Sevilla** el día 26
 Para más informes su consignatario,
Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.

JACOB AHLERS
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Vapores que se esperan durante el mes de Enero de 1924

Nombre del vapor y Compañía	Salidas	DESTINO
Wadai Woermann Linie, A. G.	9	De Lagos y escalas para Southampton y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de primera clase).
Villegorola Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	4	De Buenos Aires, Montevideo, para Vigo y Hamburgo (con hueco disponible para llevar frutos bajo cubierta).
Wolfgram Hamburg-Bremer Afrika Linie A. G.	5	De Hamburgo, Bremen, Rotterdam y Madeira para Las Palmas, Monrovia, Libreville, Port Gentil, Loanda y Mossamedes.
Adolph Woermann Woermann-Linie, A. G.	7	De África del Sur y Las Palmas para Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y frutos bajo cubierta).
Ayamonte Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei	7 al 9	Directo para Barcelona (con hueco suficiente para frutos bajo y sobre cubierta).
Friderun Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	9	De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Monrovia, Winnebah, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo, Bata, Benito y Elobey.
Sierra Nevada Norddeutscher Lloyd	13	De Buenos Aires, Santos, Rio de Janeiro y Bahía para Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen (con hueco disponible para pasajeros de primera y tercera clase).
Sultan Deutsche Ost-Afrika-Linie	15	De Hamburgo y Rotterdam para Walvisbay, Cape Town, Port Elisabeth y Durban.
Feodosia Hamburg-Amerika Linie	21	De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Secondee, Lagos y Calabar.
Tanganjika Hamburg-Amerika-Linie	23	De Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa para Las Palmas, Walvisbay, Cape Town y África del Sur.
Irmgard Hamburg-Bremer Afrika-Linie A. G.	23	De Hamburgo, Bremen, Amberes, Lisboa y Madeira para Las Palmas, Sao Thomé y Matadi.
Wigbert Hamburg-Bremer Linie A. G.	27	De Hamburgo, Bremen, Rotterdam y Madeira para Las Palmas, Lobito y Mossamedes.

Informes.—Marina 31.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife
 Servicio del mes de Enero de 1924

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	9	Montevideo y Buenos Aires
CIUDAD DE CADIZ	23	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Poo.
ALICANTE	26/28	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	15	Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, Las Palmas y Barcelona.

Los Corresponsales. Vidas e hijos de Juan La Roche — Alfonso XIII núm. 25.

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Taxacor., Silos, Garachico e Iced

Vapor SANTA URSULA
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Shaw Savill & Albion Co., Ltd.
 El vapor correo inglés **Ionic**
 de 12.352 toneladas de registro, se espera en este puerto el 6 de Enero, con destino a Londres.
 Tiene hueco para frutos bajo cubierta y sobre cubierta.
 Para más informes diríjase a **Hamilton & Co.—Agente.**

The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd.
 El vapor correo inglés **Gascon**
 de 6341 toneladas de registro, se espera en este puerto el 9 de Enero, con destino a Londres.
 Tiene hueco para 200 toneladas de frutos sobre cubierta.
 Para más informes diríjase a **Hamilton & Co.—Agentes.**

Línea "Pinillos"
Servicio mensual y rápido a la isla de Cuba
 El magnífico vapor correo español de 5.000 toneladas **CONDE WIFREDO**
 llegará por este puerto del día 7 al 8 de Enero de 1924, con destino a CADIZ y BARCELONA, para donde admite pasaje, de todas clases, y frutos en sus cubiertas.
 El hermoso vapor correo español de doble hélices y 8 mil toneladas **BARCELONA**
 saldrá fíjamente a este puerto el día 27 de Enero de 1924, para **Santiago de Cuba y La Habana**
 admitiendo el pasaje de toda clase y carga que se presente oportunamente.
 Para informes: a sus consignatarios **Siliute y Ledesma**

Lo mejor que se fuma
 Las «Brisas» de MORALES CLAVIJO, lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Brisas».
 «Brisas de la Avenida», se pide en todas partes donde hay comercio.
 Ya están a la venta, otra nueva marca de cigarrillos «Pensamiento» lo que no tienen rival en su clase.
 Depósito, Imeldo Seris 121: Teléfono 53: Tenerife.
 El doctor don Luis Gabardaha reanuda su consulta en la «Clínica Costa», Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7.

Ingenieros, Sobrestantes, Delineantes y Arquitectos

Papel Ferrop rusiatio
Papel Ferregalico
Papel cuadrículado a milímetro
Papel Vegetal para copias
Tela para planos
Plumas topográficas
Portaplumas especiales
 Antes de comprar materiales para planos pida precios en **Librería y Tipografía Católica**
 San Francisco 7
 Santa Cruz de Tenerife

Material para escuelas
Mapas
 Editados en el presente año
 De las Islas Canarias, España, América, Europa, Asia, África y Oceanía. Encuadrados en tela y medias cañas y en papel.
Retratos de S. M. el Rey encuadrados y en papel.
Doselos y crucifijos diferentes clases a precios económicos.
Esferas terrestres
Punteros para mapas existencias en la Librería y Tipografía Católica; San Francisco 7.—Santa Cruz de Tenerife

Empresa de automóviles
 «HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER».—Esta nueva empresa cumple con las demás en precio y es la que más garantía ofrece al pasajero por estar interesados los mismos conductores.—Para informes, diríjase al teléfono número 657, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14, Barbeta de Pepe Figaro. Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDEN
 las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87.
 Informarán en la Librería Católica.

A los padres de las novias próximas a contraer matrimonio
 Dote a su hija con un mobiliario, bueno, elegante y económico. La casa Fuster de Orteniente (Valencia) se los servirá a Vd. en las mejores condiciones.
 Exposición de muestras
 Representante, Cándido Reverón González (Imeldo Seris 97.)

Funeraria de la Casa de los Obreros
 Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio fúnebre, según tarifa que a continuación se expresa. (En carros Automóvil).
 Entierro de Primera, Excepto apertura de sepulcro 165 pesetas, Idem. de Segunda Excepto apertura de sepulcro 100 pesetas, Idem. de Tercera Excepto apertura de sepulcro 70 pesetas.
 Farceros tanto grande como pequeño precios reducidos.
 Exposición de coronas de alquiler, y ferretos de gran lujo.
 Servicio permanente (teléfono número 80) Rambla del general Gutiérrez número 6 gran puntualidad en el servicio.
 Servicio para el interior de la Isla reducidísimo

Victoriano Montesino García
 Comerciante en viveres y con una pequeña fonda con camas y demás servicios correspondientes a precios económicos en Valle Santiago, (Gomera.)

Gaceta de Munich
 desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal.
 Un periódico para todos
 Precio de suscripción
 6 meses. Pesetas 7
 1 año. 12
 Informes: Juan J. Moeck.

Servicio de automóvil
 Las personas que deseen alquilar un automóvil—para excursiones al interior de la isla o para el servicio de plaza—pueden avisar al teléfono Núm. 303.
CIUDADELA
 con doce habitaciones, en buena situación y condiciones, se vende. Informarán: Norte, 41.

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defiende contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de **Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.**

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

Venta o arrendamiento de inmuebles
 Teniendo en proyecto D. José Hernández Acosta, trasladar su residencia a la Capital, anuncia en la forma indicada la enajenación de las fincas rústicas y urbanas, situadas en la Orotava.

RUSTICAS
 Frontones Troviscal, Frontones Bajos, Dehesa baja, Perdona Guelde, Balayo, Rossa, Ferrigones, Monja, Baroa, Callejon del Pico y Farfía.
URBANAS
 Una de dos pisos Centella núm. 15, con huerta anexa, estanque, agua, muchos árboles frutales y gran comodidad, incluso para labranza. Otra de dos pisos calle Meneses y solar en la misma calle, 3 de un piso en la calle de la Estopa y una en Centella 17. En la casa núm. 16 darán razón.

Una taza de OVOMALINA
 Tomada al desayuno le hará sentir un efecto benéfico su durante todo el día.
 De venta en Droguerías y Farmacias

LOS CAMBULLONEROS
 Depósito de carbón vegetal. Mantecillas de barras, Jamones, Dulces de todas clases, Impermeables y Abrigos. Bapas de agua, lincos de bongalas.
 Candelaria 24.—Teléfono 227.

La casa "Postal Express"
 centro general de ampliaciones fotográficas al contado y a plazos de Joaquín González Espinosa, calle del Dr. Allart 18 (ante Sol) Santa Cruz de Tenerife pone en conocimiento del público en general que se ha hecho cargo de la galería fotográfica de D. Rafael Vidal, calle Cruz Verde número 21, donde se hacen toda clase de trabajos fotográficos.

Fume usted cigarrillos Partagás y nada más
 Es el mejor cigarrillo que viene hoy de la Habana, y lo ha recibido por el vapor «Cádiz», la Tabacquería La Flor, de Angel Carrillo, Constitución II, quien también recibió piodaduras de la misma marca y de J. Gener, tabacos de Bock, Partagás Corona, y otras piodadura y cigarrillos de La Competidora.
 No confundirse, Tabacquería de Angel Carrillo, donde el público de gusto refinado, encontrará siempre un completo surtido de las mejores marcas de tabacos, piodaduras y cigarrillos de la Habana.
 Pida Vd. PARTAGÁS Y NADA MAS.

Dr. R. Morales Ruiz
 Ex oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín)
 Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista.
 Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos.
 Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5
 Teléfono 660
CLAVEL 11

Compañía Trasmediterránea
 El rápido y de gran porte vapor **ROMEU**
 saldrá de este puerto para los de Cádiz y Barcelona, directo, a las doce de la tarde, del día 11 de los corrientes, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos, en inmejorables condiciones.
 Para adquisición de pasajes y datos sobre los mismos diríjase a la Delegación de la Cia., Cruz Verde, 24.
 Para despacho de mercancías de entrada y salida y cuanto con ella se relacione, a su Agente en esta Plaza, Manuel Cruz Delgado, Calle San José, número 10.

Vapor para la Habana
 El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices, dos chimeneas 15 676 toneladas **DE LA SALLE**
 hará su próximo viaje con destino a la Habana llegando a este puerto el día 15 de Enero.
 Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la Habana, y tiene camarotes de dos, cuatro y seis literas para los pasajeros de tercera clase.
 En el interés de todos, se suplica encarecidamente al pasaje que venga a despacharse con tres días de anticipación por lo menos.
 Para informes, diríjase a don Ramón García, casa de HARDISSON HERMANOS, calle de Villalba Hervás (antes Tigre), número 5.

Agencia de negocios
 a cargo de **Sergio Oliva Martínón, Procurador de los Tribunales y Pedro del Amo Ruiz**
Oficinas: Candelaria, 23. Teléfono 75
Santa Cruz de Tenerife
 Compra, venta y administración de fincas de todas clases. Administración de fincas urbanas en esta capital. Colocación de capitales en condiciones ventajosas.
Cobro de créditos mercantiles
 Comisión módica en todos los negocios
 IMPORTANTE: Esta Agencia garantiza, con fianza en metálico, su gestión en la Administración de fincas.
 AGENTES en todas las islas y en las principales Repúblicas Hispánico-Americanas para la gestión de toda clase de negocios.

El molino de viento «WIND MANSE» es el que resuelve los problemas de todo agricultor: no mas motores, ni cilindros de incendio, Gasolina, etcétera, etc., esta máquina: lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo tiempo.
 Para toda clase de informes, Imeldo Seris 16. Agente, Juan P. Alonso.